

## Fe de Erratas – Comunicado Mango de Azúcar

La Asociación Hortifrutícola de Colombia – Asohofrucol, administradora del Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola – FNFH, se permite dar alcance al Comunicado “Rechazo a la apropiación del mango de azúcar como marca”, por cuanto el título del documento no contiene el propósito del mismo, lo que pudo generar mal interpretaciones al contenido.

En ese orden, se informa que el texto: “(...) en cuanto a la intención de apropiación del mango de azúcar como marca” es inexacto, por cuanto son acciones iniciadas por terceros en donde no es procedente emitir pronunciamiento.

Por lo anterior, se procederá al retiro del comunicado de nuestra página web. Lamentamos profundamente que esta situación se haya presentado y trabajaremos incansablemente para minimizar que errores de dicha naturaleza se presenten de nuevo.

Agradecemos su comprensión.